

AGUSTIN DE VEDIA

(PARTICULAR).

BUENOS AIRES, Abril 24 de 1923.

58

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay,  
Ing Don José Serrato.

Señor Presidente:

Remito a ud un ejemplar de "El Gobierno del Uruguay" (Estudio constitucional de la reforma de 1917), de Mariano de Vedia Y Mitre, que creo pueda encontrarlo interesante por el tema tratado.

El autor sabiendo que ud, ha tenido la deferencia de contestarme una carta que le escribí con motivo de su proclamación a la Presidencia, me ha pedido le envie ese ejemplar y al mismo tiempo le informe de sus deseos de hacer una tercera edición completa, agregando el proyecto colorado de colegiado integral y los resultados dados por la experiencia hasta la fecha, si es que el gobierno tuviera interés en su publicación y tomara la edición por su cuenta.

En este sentido me permito consultar la opinión del señor Presidente, y quedará muy agradecido a la molestia que le ocasione el dedicarle un momento de atención a este asunto.

De esa obra se han hecho dos ediciones; una primera por la Universidad de Buenos Aires, la segunda que le remito fue hecha por el autor y está totalmente agotada lo mismo que la anterior.

Con este motivo reitero a ud, las expresiones de mi mayor consideración y me repito su affmo correligionario y Ss,

*Ag. de Vedia*

S/c.

Corrientes 2560.

Montevideo, Abril 25 de 1923.

Señor Agustín de Vedia.  
Buenos Aires.

Distinguido señor:

Acuso recibido del ejemplar de "El Gobierno del Uruguay" de Don Mariano de Vedia y Mitre, que tuvo la gentileza de enviarme.

Me es sensible comunicarle que el Gobierno no tiene interés en su publicación, con el agregado del proyecto de colegiado integral y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Por otra parte, he sido y soy teóricamente contrario al régimen de división del Poder Ejecutivo, establecido en la Constitución de la República.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración